

FATAL DESASTRE DE CESUR EN CORTO 2010

Señoras y señores, hemos tenido un robo en Cesur y se han llevado todos los cortos que estábamos recopilando para nuestra 5ª edición Cesur en Corto.

Ninguna organización ha reconocido el secuestro del material, pero fuentes cercanas comentan que puede ser pedido un rescate en los próximos días. Mientras tanto, pedimos la colaboración de todos los realizadores malagueños para que intenten mandar sus trabajos con la mayor brevedad posible a fin de que, en caso de no poder recuperar los cortometrajes, podamos realizar nuestro festival con estos nuevos trabajos.

En nuestra investigación, organizada por el Centro de Formación Cesur, están participando de momento las siguientes empresas:

- INSTITUTO DE LA JUVENTUD de Málaga (Junta de Andalucía)
- AV2MEDIA
- HONEY AUDIOVISUALES
- AUDIONOVA PRODUCCIONES
- GRUPO COREMSA

Se podrán presentar al certamen producciones videográficas (no entrarán a concurso aquellas producciones que estén realizadas en 35 mm) realizadas con posterioridad al 01 de enero de 2009 y de cualquier modalidad (ficción, animación, experimental, documental y otros).

Pueden participar jóvenes realizadores malagueños o residentes en Málaga y su edad debe estar comprendida entre 16 y 35 años.

Pueden presentar un máximo de 1 cortometraje realizado entre: enero de 2009 y Mayo de 2010.

La duración máxima no puede exceder de 30 minutos, con créditos incluidos.

Las obras deberán presentarse en versión original. Si el Jurado selecciona la obra, la organización solicitará al autor la copia en cinta subtitulada al castellano, ya que este año vamos a adaptar el festival al colectivo sordo ciego.

La entrega se realizará en dos soportes. 1. En DVD (4:3 o 16:9) y 2. Master en cinta minidv o dvcam (si la obra es seleccionada la organización solicitará la cinta). Para que en la proyección no haya problemas.

Inscripción y plazo:

ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN. (Será entregada entre el 11 de Enero y el 16 de abril)

- Ficha de inscripción. Puede ser descargada en la página www.cesurencorto.org , o bien recogerla en Cesur, c/Severo Ochoa 29, PTA, Campanillas (Málaga)
- Copia en formato DVD y master en dv o dvcam
- Ficha técnica y artística.
- Fotocopia DNI del realizador del cortometraje y fotocopia del empadronamiento o similar en el caso que sea necesario.

PERIODO DE RECLAMACIÓN. Del 16 al 07 de Mayo (La organización del festival puede solicitar algún documento que falte o material defectuoso). Las reclamaciones deben ser enviadas antes del 07 de Mayo (incluido el 07).

SELECCIÓN DE CORTOMETRAJES.

Un jurado formado por personalidades del sector, será el encargado de realizar la selección de los cortometrajes finalistas. Los fallos del comité de selección serán inapelables.

PROYECCIÓN Y PREMIOS (28 Mayo)

Los cortometrajes serán proyectados para el público el día 28 de Mayo. Los cortometrajes no seleccionados por el jurado pero que, por votación del mismo, hayan tenido gran

expectación, se proyectarán antes del comienzo de la muestra para que puedan ser vistos de 18h a 20h. La Gala de los cortometrajes será de 20:30h a 0h.

Los premios que se entregarán son los siguientes:

- **1er Mejor cortometraje.** (PREMIO METÁLICO.) + ESTATUILLA
- **2º Mejor cortometraje.** (PREMIO METÁLICO.) + ESTATUILLA
- **3er Mejor cortometraje.** (PREMIO METÁLICO.) + ESTATUILLA
- **Mejor montaje.** ESTATUILLA
- **Mejor Dirección.** ESTATUILLA
- **Mejor Fotografía.** ESTATUILLA
- **Mejor sonido.** ESTATUILLA
- **Premio Público.** ESTATUILLA

NORMAS GENERALES

- Todas las obras deben estar subtituladas al castellano obligatoriamente, en el caso de ser seleccionadas por el jurado. Los subtítulos deben ir incrustados en el video, en la cinta.
- No pueden presentarse obras que hayan sido rechazadas en ediciones anteriores.

- La organización podrá exhibir las obras presentadas en los lugares y horarios que considere oportunos.
- La organización no se hace responsable de los accidentes e imprevistos que puedan sufrir las obras, sin embargo, se tomarán las precauciones necesarias para su manejo.
- Todos los participantes, por el hecho de serlo, aceptan íntegramente las presentes bases, así como la resolución por parte de la organización de cualquier problema no acogido en éstas. Siempre se intentará solventar los errores de la manera más coherente y beneficiosa para los participantes y los invitados.
- Todos los premios están sujetos a las retenciones que determine la ley vigente.
- La organización se reserva el derecho de variar cualquiera de los puntos de las presentes bases, informando del particular.
- La organización no se responsabiliza de los contenidos de las obras proyectadas.